

# Banco del Bienestar podrá recaudar recursos federales

La Tesorería de la Federación (Tesofe) y el Banco del Bienestar firman acuerdo para que dicha institución bancaria pueda recibir declaraciones fiscales

**Cecilia Higuera Albarrán**

nacional@cronica.com.mx

El Banco del Bienestar y la Tesorería de la Federación (Tesofe) firmaron un contrato mediante el cual, esta institución bancaria pueda llevar a cabo la recepción de información de declaraciones fiscales, así como la recaudación de recursos federales.

Con esto, ahora las personas interesadas y que así les convenga podrán realizar el pago de sus impuestos y contribuciones, si se toma en cuenta que el Banco del Bienestar cuenta



con más de sucursales en todo el país. Es importante mencionar que dicho contrato estipula que, Banco del Bienestar fungirá como auxiliar de la Tesofe, y

podrá recibir pagos de recursos federales en lo concerniente a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos.

El titular de la Tesorería de la Federación, Roberto Fernández González, explicó que ahora las y los contribuyentes tendrán a su disposición las sucursales

del Banco del Bienestar para poder cumplir el pago de sus obligaciones.

En su oportunidad, el director general del Banco del Bienestar, Víctor Lamoyi Bocanegra, enfatizó que el recién firmado contrato la institución bancaria, considerada como el banco de las y los mexicanos, "continúa trabajando en la inclusión financiera de la población en general.

Las personas contribuyentes interesadas en realizar alguno de estos trámites, podrán localizar las sucursales del Banco del Bienestar en el portal oficial de dicho banco, o ubicarlas a través de las redes sociales ●

**Dicho contrato estipula que, Banco del Bienestar fungirá como auxiliar de la Tesofe**